

CONSTRUCCIONES SERVICIOS TECNICOS COMERCIO CONSERTEC S.A. EN LIQUIDACIÓN

INFORME DE GERENCIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales, gerencia procede a presentar a la Junta general universal extraordinaria de accionistas el informe del ejercicio económico del año 2017.

Consertec S.A empresa fundada en 1982, sobrellevó grandes crisis, dió trabajo a decenas de familias y aportó a la economía local apostando por materia prima y mano de obra ecuatoriana. La empresa cumplió con todas las intenciones del estado, fiscal y legalmente cumpliendo con sus compromisos societarios.

Las diversas crisis económicas y en particular la crisis del sector maderero no nos permitieron una recuperación en los últimos diez años, con los consecuentes ciclos de pérdidas y reinversión de los socios, hasta llegar a la imposibilidad operativa.

Pesas a que por nuestros propios medios hemos sostenido la vida de la empresa, en octubre de 2014 recibimos el comunicado de la Superintendencia de Compañías, de Liquidación de oficio de la empresa.

A pesar de esta novedad, y en cumplimiento de lo requerido por las instituciones informo que debido a que la empresa no tuvo movimientos operacionales en el año 2017, los ingresos operacionales fueron de cero (00,00) dólares al igual que los egresos que fueron de cero (00,00) representando un resultado sin pérdida ni ganancias, elemento que no tiene impacto en los balances por no registrarse ningún movimiento operacional o de responsabilidad patronal. Siendo que todas las labores, gastos de liquidación, pago de impuestos, contribuciones, etc., las han cubierto los socios, tanto en trabajo ad honorem o en contribuciones monetarias, con el objetivo de completar una salida honrosa a esta crisis.

Asimismo pongo a consideración que las complicaciones propias de este proceso de liquidación, requieren todo el apoyo y comprensión de ustedes y de las autoridades que estaban y están al servicio de sus contribuyentes.

Siendo que hemos empezado el proceso de Liquidación, hemos cumplido con los requerimientos de la ley, llamado a acreedores cumpliendo con el tiempo reglamentario y dado que después de tres años, no han acudido a nuestras oficinas ninguna persona en reclamo alguno, se da por terminada esa etapa.

Lamento que esta empresa, que fuera creada para un plazo mayor, en lugar de crecer y tener impacto en la economía local, aportando al empleo y economía local, tenga que cerrar sus actividades y avocarse a trámites mayores a los que en su momento demandara su propia fundación.


Ing. Jorge Garrido

Liquidador